

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10
Ultramar... 20

Comunicados y anuncios a precios convencionales.

NÚMERO SOBLENTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Vernes 14 de Abril de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, Administracion: Silva, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente de de cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

UN MINISTRO INVEROSÍMIL.

La última sesión del Senado, y la derrota que sufrió en ella el señor ministro de la Gobernación, continúa siendo objeto de los más sabrosos comentarios, y se hacen comparaciones entre la conducta digna de la comisión de actas, que en el instante presentó su renuncia, y la del Sr. Gonzalez (D. Venancio), que aun sigue en su puesto por el rasgo que él califica de hábil al declarar libre la votación del dictamen sobre las elecciones de Puerto-Príncipe.

Todos convienen en que hay ministros de epidermis sobradamente dura, que por nada ni por nadie dimitirán, y con este motivo hasta se recuerda lo que le ocurrió al señor conde de San Luis el año 54, por su resistencia á presentar la dimisión y por su empeño en contrariar el unánime deseo de la opinion pública que le lanzaba del gobierno, como ahora le acontece al Sr. Gonzalez.

El cargo de ministro de la Gobernación, si no ha de ser verdadera carga para el resto del gabinete, ni ha de servir tan solo para labrar su desprestigio y para levantar la conciencia pública en contra de una situación, tiene que ser desempeñado por una persona de reconocida autoridad en su partido, de entendimiento bastante para dirigir acertadamente la política y que posea además la urbanidad y cortesía necesarias para tratar á los representantes del país.

Cuando un ministro carece de tales dotes; cuando los diputados y senadores se ausentan de su despacho lamentando la forma descortés en que son recibidos; cuando las secciones se apresuran á derrotar con fruición los candidatos propuestos y apoyados por quien debiera ser jefe de la mayoría; cuando ésta desoye sus advertencias y lanza sobre él el más espantoso ridículo, al no conformarse con sus opiniones derrotándole en plena sesión, ese ministro está muerto ante la opinion pública, y es en vano que se empeñe en contrariarla siguiendo en su puesto.

El Sr. Gonzalez, que no cuenta un solo amigo en la mayoría de las Cámaras, á pesar de haber presidido las elecciones, debió renunciar su cargo cuando vió el desden con que sus descabellados proyectos de ley eran acogidos no solo por los representantes del país, sino por la prensa y hasta por algunos ministros. Otro que no fuera el Sr. Gonzalez habria dimitido antes que consentir que el proyecto famoso de préstamos, tan comentado por propios y extraños, quedara pendiente de discusión y sin aprobarse, cuando todo el Congreso manifestaba públicamente el deseo de votar en contra.

Otros ministros mas avisados, ó menos apegados á la cartera, habrian presentado la renuncia y no se habrian hecho los distraídos ante el acto muy significativo de que renunciaran la presidencia de las comisiones las mas importantes personas de la mayoría.

¿En qué consiste, pues, que el Sr. Gonzalez no dimita?

Algo podríamos decir respecto á ello, pero razones de prudencia y de patriotismo nos lo vedan por hoy; baste tan solo hacer constar que el Sr. Gonzalez debe su cartera á la sola iniciativa del Sr. Sagasta y no á sus propios merecimientos; que fué diputado en la oposición por el favor ministerial del Sr. Romero Robledo, que sacrificó despiadadamente al Sr. Villarubia; que jamás se ha dado á conocer como hombre docto, ni como eminencia científica que se la disputen las academias y los ateneos; que todos sus servicios se redacen á haber acompañado constantemente al Sr. Sagasta, y que los únicos periódicos que, libres de ciertos compromisos, suelen prodigarle algun aplauso, son los que apoyan y sostienen la solución republicana.

Desde que se planteó en España el régimen constitucional, no hay ejemplo de que un ministro haya desdenado las indicaciones de la opinion esperando á ser

derrotado por una votación parlamentaria, pero el Sr. Gonzalez que trata, sin duda, de sentar nuevos precedentes va á conseguir, ó que no se discutan sus proyectos ó que el Congreso le manifieste su profunda antipatía por medio de una votación.

¿Quiere verlo el ministro de la Gobernación? Pues haga porque se reanude cuanto antes la discusión de la ley de préstamos, ó que se discuta cualquiera otro de sus proyectos.

REAL ÓRDEN IMPORTANTE.

A continuación publicamos la parte dispositiva de la real orden expedida por el ministerio de Hacienda, y que ayer publicó la *Gaceta* relativa á los débitos de los ayuntamientos.

Dice así:

1.º El cobro de los derechos del Estado á cargo de los ayuntamientos, por valores del presupuesto corriente, se realice con puntualidad en la época de los respectivos vencimientos, debiendo V. S. emplear cuantos medios autorizan las instrucciones para conseguirlo, incluso en caso extremo el de la retención de los recargos municipales sobre las contribuciones é impuestos.

2.º Para el cobro de los débitos de los ayuntamientos por presupuestos anteriores no comprendidos como obligación en los respectivos presupuestos municipales no se emplee el medio de la retención de los derechos de los ayuntamientos á cobrar del Estado procurando V. S., no obstante, que se recaude de aquellas corporaciones cuanto sea posible, celebrando para ello las oportunas conferencias con los alcaldes, y pudiendo reclamar del gobierno de la provincia, cuando el caso lo exija, copias de los respectivos presupuestos de los municipios deudores.

Y 3.º Las intervenciones de Hacienda y las administraciones de contribuciones y rentas y de propiedades é impuestos formen inmediatamente, y V. S. remita á este ministerio, estados generales de los débitos de los ayuntamientos de la provincia por los ramos á cargo de cada una y presupuestos anteriores al del semestre actual, expresando por medio de columnas los impuestos, rentas ó derechos de que procedan y la época ó presupuesto de origen, así como en los que han de formar las intervenciones las fechas de las anticipaciones por guardería rural ó por otros conceptos, para que, pasados al ministerio de la Gobernación, se acuerde por éste lo conveniente á su inclusión en los sucesivos presupuestos de los pueblos deudores, y se autorizan los recursos extraordinarios que deban cubrirlos con arreglo á las leyes.

LA ÚLTIMA PENA.

Las prescripciones del nuevo Código para la ejecución de la pena capital son las siguientes:

«Art. 95. La pena de muerte se ejecutará en garrote.

«La ejecución se verificará dentro de las doce horas siguientes á la notificación de la sentencia al reo, en lugar cerrado de la prision ó de otro sitio, pero inaccesibles á la vista del público.

«Durante este tiempo solo podrán comunicarse con el reo los sacerdotes ó ministros de la religion que hayan de auxiliarle, la autoridad judicial que haya de presidir el acto de la ejecución, la superior gubernativa del lugar, el funcionario del ministerio fiscal, la representación del reo en la causa ó individuos de su familia, mediante permiso judicial, y los empleados del establecimiento ó cárcel donde el reo se encontrare.

«Igualmente podrán comunicarse el notario, si el condenado hubiese de otorgar testamento ó verificar cualquier otro acto civil.

«El acto de la ejecución lo presenciarn, levantándose acta que suscribirán todos, un magistrado del tribunal, si lo hubiese en la población, y en su defecto el juez instructor, un representante del ministerio fiscal, el secretario de Sala ó escribano de actuaciones que haya notificado la sentencia, y el jefe ó empleado de máxima categoría del establecimiento penal ó carcelario en que el reo se encontrare. Asistirán tambien seis delegados del ayuntamiento, designados por éste, de entre sus miembros ó de entre los vecinos caracterizados, y los sacerdotes ó ministros de religion que auxilien al reo.

«Tambien podrá asistir la representación de éste en la causa, mediante permiso del magistrado ó juez que presida la ejecución.

«El acto de la ejecución se anunciará por el toque de campana.

«La ejecución no puede tener lugar en día de fiesta religiosa ó nacional.

«El acta que se levante para hacer constar la ejecución de la pena capital se publicará sin dilación en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*.

«Art. 96. El cadáver del reo será entregado á su familia ó amigos, si lo solicitan; pero el entierro habrá de hacerse sin pompa alguna y una hora antes de oscuracer.»

SUETOS.

Leyendo anoche los comentarios con que la prensa conservadora dá la noticia de la llegada al puerto de Barcelona de una escuadra francesa, lamentaba un importante individuo del partido canovista que llevara el espíritu de oposición, quien se titula conservador español, hasta el punto de copiar frases como las del *Rappel* y de hacer apreciaciones que revelan el propósito de presentar á Francia ejerciendo presión sobre España para la aprobación del tratado.

El personaje en cuestion condenaba que se dieran armas á los demas partidos para afirmar que el conservador pierde, con el poder, todo el patriotismo y todo el amor monárquico que luce en el gobierno.

No extraña el país lo que los conservadores hacen, porque maña antigua ha sido en esos señores practicar la máxima florentina de que el fin justifica los medios.

Ante el estómago sacrifican todo lo mas sagrado, y en su afán de conspirar no titubearon en ir á los cantones.

¡Esos son los que se llaman salvadores del principio monárquico, cuando la monarquía les debe en todas partes su ruina, y la patria días de luto y de lágrimas y sangre!

¿Quién no los conoce?

Leemos en nuestro estimado colega *El Correo Militar*:

«El señor general Martinez Campos dijo el otro día en el Senado que le inspiraba gran interés el pago de atrasos á los procedentes del ejército de Cuba.»

Obras son amores.

Después añade el citado colega:

«Creemos en la sinceridad de las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Guerra; pero deseamos que las mismas palabras se traduzcan pronto en hechos prácticos, pues ya sabrá el general Martinez Campos quien escribió este pensamiento. «El vivir de esperanzas es exponerse á morir de hambre.»

Pues se morirán.

Pregunta de *El Estandarte* que deseamos ver contestada:

«Ha recibido el señor ministro de Ultramar por el correo de hoy de Cuba, noticias sobre algun contrabando en la capital de Puerto Rico, y de disgustos entre el administrador central el de aduanas y el intendente general de dicha isla.»

Dice nuestro apreciable colega *La Prensa Moderna* que el 8 de Febrero escogieron al Sr. Sagasta para que sirviera de pantalla.

No es cierto: ese día fué dueño y árbitro de hacer y deshacer, pues atribuciones omnímodas tenía para ello.

Y por hoy no decimos mas.

La derrota de la comisión de actas del Senado no significa nada para el gobierno, según los periódicos ministeriales, en rage.

Para *El Tiempo* significa algo.

Para nosotros mucho.

De el órgano del conde de Toreno:

«Un hecho que en otras circunstancias no ofreciera el menor interés, la presencia de una escuadra francesa en aguas de Barcelona, ha dado hoy motivo á una pregunta del Sr. Bosch y Labras acerca de las causas que explicaran la llegada de tales barcos.

El ministro de la Gobernación, que, según costumbre, nada sabia del suceso, ha manifestado que no es extraño que un

puerto español sea visitado por buques de una nación amiga.

Los comentarios han sido mas expresivos en el salon de conferencias.»

Cierto; pero todos ellos contra el ministro de la Gobernación que, por lo visto, viven en Babia, pues por lo que atañe á la presencia de la escuadra francesa en el puerto de Barcelona, nadie le da importancia, ni hay á qué dársela.

De *La Patria*:

«Se insiste con gran seguridad, dice *El Liberal*, en que el Sr. Camacho dejará la cartera de Hacienda dentro de pocos días, y continúa creyéndose que le sustituye D. Venancio Gonzalez.

Mala era la enfermedad, pero el remedio no es mejor.»

Muchísimo peor.

¡D. Venancio en Hacienda! Bancarrota segura.

Dice *La Discusion*:

«El país sabe ya muy bien que ambos á dos (D. Venancio y Martinez Campos), están á la altura de la fusión.»

Cabal.

Del mismo periódico.

«Cuando gobiernos y mayorías no se entienden, viene necesaria, y fatalmente un cambio radical de política.»

Conformes.

Leemos en el orgaullo del inventor del lloron:

«Nuestro optimismo.»

Calla, desgraciado, que ya sabe todo el mundo en qué consiste y por qué y para qué subsiste.

Ayer, como jueves, se celebró Consejo de ministros, presidido por S. M.

En él,—según hemos oido,—se ha hablado extensamente de política exterior, reseñando principalmente las noticias que se tenían de Rusia y las complicaciones que ofrece en Alemania la cuestion del tabaco.

El estado de la política interior tambien ha sido examinado con mucho detenimiento, leyendo los telegramas recibidos de provincias que manifiestan al espíritu de adhesión que reina en todas ellas hacia el gobierno en la cuestion del tratado, y la situación presente de Barcelona, que no puede ser mas pacífica y satisfactoria.

Se ha despachado un gran número de expedientes de guerra de carácter administrativo, y el ministro de Fomento ha dado á conocer los proyectos de ferro-carriles que con preferencia tiene en estudio.

Tambien se ha acordado variar el ceremonial ordinario para la imposición del capelo cardenalicio al arzobispo de Sevilla Sr. Lluich.

El ministro de Ultramar no ha asistido á este Consejo.

Reunidos después los ministros en la secretaria de Estado se han ocupado preferentemente de la cuestion del convenio comercial y de lo que ocurrió ayer en el Senado en el asunto de las actas de Puerto Príncipe.

Se nos acaba de asegurar que lo ocurrido en la última sesión del Senado ha surtido el efecto que era de preveer.

La comisión de actas insiste en su dimisión y en su propósito de no volver á reunirse mientras el Sr. Gonzalez siga en su puesto.

Los senadores de la mayoría que votaron con la comisión, manifiestan que no concurrirán á las sesiones hasta que don Venancio salga del ministerio, lo cual podrá dar margen á que por falta de número de senadores no pudiera aprobarse definitivamente en aquel alto Cuerpo el proyecto relativo al tratado de comercio, pues si muchos senadores de la mayoría se abstienen de votar, es seguro que otro tanto harán las minorías y los que representan á las provincias catalanas.

La conducta del Sr. Gonzalez al pretender dejar en berlina á los dignos indivi-

dos de la comision de actas, y la de los ministros de Guerra y Marina al abandonar el salon de sesiones, cuando iba a votarse el dictamen relativo a las elecciones de Puerto Principe, dando lugar con su ausencia a que dicho dictamen se desechara por dos votos, merece ciertamente la actitud digna y levantada en que los señores se han colocado.

CORREO DE CUBA.

De los periódicos y cartas que ayer recibimos, extractamos lo que sigue:

Los periódicos de Santa Clara dan amplios pormenores del incendio ocurrido en dicha ciudad en la tarde del 11. El almacén de maderas de los Sres. Arias fue presa de las llamas, haciendo temer que el siniestro tomase mayores proporciones por la circunstancia de estar rodeado de casas el edificio incendiado, siendo de ellas un establecimiento de ferreteria, un en el que se hallaban depositadas sustancias inflamables. Al arrojo de un carpintero se debió que no reventara la caldera de la máquina de vapor que existía en el taller. Después de inauditos esfuerzos y casi sin elementos para ello, logrose dominar el fuego, ocasionando pérdidas inferiores a las que hizo temer su magnitud.

Leemos en el Diario de la Marina del 16 de Marzo:

El retraso que ha experimentado en su viaje de Veracruz a este puerto el vapor correo «Santander» consiste en la rotura de tres aletas del hélice, por haberse enredado éste en una cadena a la salida de Veracruz. Con tal motivo, la carga y los pasajeros que trajo el «Santander» de tránsito para el puerto de su nombre, se han trasladado al «Comillas», que es el buque que le sustituirá esta tarde en su viaje a la Península.

Por el fiscal de imprenta ha sido denunciado El Demócrata, de la Habana, por un artículo titulado «La raza de color», y el Boletín Mercantil, de Cienfuegos, por un escrito en que habla de «La federación ibérica».

Al amanecer del 19 salió de la Habana con rumbo a Batabanó el contralmirante D. Ramon Topate, para embarcarse en dicho surtidero en el vapor que hace viajes semanales a la isla de Pinos, en la cual se propone pasar unos veinte días, con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del despacho ordinario de la comandancia general del apostadero el segundo jefe del mismo D. Eduardo Butler.

El 22 por la tarde llegó a la Habana por el ferrocarril de Villanueva el general D. José Chinchilla y Oñate, nombrado segundo cabo y subinspector de las armas de infantería, caballería, milicias y voluntarios de la isla, de cuyos cargos tomó posesion en la mañana del 23.

El 21 hizo entrega el general Chinchilla del mando civil y militar de la provincia de Santa Clara al brigadier Sr. Barriz, que se encarga interinamente de dichos cargos hasta que llegue a la isla el propietario, general D. Sabas Marin.

CONGRESO.

Sesion del día 13 de Abril de 1882.

Abierta la sesion a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul no hay ningún ministro al votarse el acta.)

Los Sres. Moreno Perez, Perez Caballero y Riaño presentan exposiciones relativas al tratado de comercio.

El Sr. Allende Salazar apoya una proposicion de ley para que las bibliotecas y archivos dependientes del Estado estén a cargo de individuos del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios.

Sin debate fué tomada en consideracion, El Sr. Bosch y Labrás, pregunta al gobierno si tiene conocimiento de que ha llegado frente a Barcelona una escuadra francesa compuesta de cinco buques acorazados, hecho que, segun el Sr. Bosch, ha llamado mucho la atencion de los habitantes de aquella ciudad, puesto que inmediatamente lo han puesto por telegrama en conocimiento de varios señores diputados.

La mesa ofrece poner la pregunta del Sr. Bosch en conocimiento del gobierno.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley aprobando el tratado comercial franco-español.

El Sr. Testor usa de la palabra para una alusion personal y niega que en las palabras que pronunció ayer en la pregunta que hizo al gobierno con motivo del retraso que sufren los trenes correos de Valencia, hubiera alusion ni ofensa a los catalanes como ha entendido el Sr. Bardó lo único que dijo fué que los valencianos no habian querido dejarse seducir por los cantos de sirena de otras provincias.

Explica la diferencia que existe entre la proteccion que piden los valencianos para sus arroses, y la que piden los catalanes para su industria, que mientras la de estos es en perjuicio de las demás provincias, la de aquellos es en beneficio de la agricultura española.

El señor ministro de la GOBERNACION: Al llegar al Congreso se me ha informado de la pregunta que ha formulado el señor Bosch y Labrás, y como pudiera creerse

que esta pregunta encierra alguna importancia, me veo en la necesidad de interrumpir el debate para contestarla.

El gobierno no tiene noticia oficial de la llegada a las aguas de Barcelona de la escuadra francesa a que se ha referido el Sr. Bosch, y no la tiene porque las autoridades de aquella capital no han dado importancia alguna a este hecho, comprendiendo perfectamente que no la tiene.

Las buenas y estrechas relaciones que existen entre la república francesa y la monarquía española, son garantía suficiente para que la escuadra de instruccion ó cualquiera otra francesa entre ó salga cuando quiera en nuestros puertos como nuestra escuadra entra y sale cuando quiere en los puertos franceses, sin que por esto haya motivo para que se produzca la mas ligera alarma en aquel ni este país.

El Sr. Bosch y Labrás pide la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE: Cuando conteste el señor ministro a la pregunta podrá S. S. rectificar. Hasta ahora no ha hecho el señor ministro mas que dar una explicacion a la Cámara reservándose contestar a S. S. en ocasion oportuna.

El Sr. Alonso Pesquera consume el tercer turno en contra del proyecto de ley aprobando el tratado de comercio.

Desde luego se declara el orador partidario de las doctrinas proteccionistas porque, en su concepto, todas las clases del país viven a expensas de la proteccion racional y necesaria de los gobiernos. Para probarlo para una rápida ojeada sobre el estado floreciente de Inglaterra, Austria, Alemania y Francia, que se debe solamente a la prevencion.

Establece un paralelo entre España y las demás naciones europeas acerca de las reformas que la mayoría de las últimas llevan a cabo en el sistema arancelario.

Ocupándose de las afirmaciones hechas por el Sr. Puigcerver, recuerda una de las industrias que mayor desarrollo ha adquirido en Asturias, y como está el de otras diseminadas por las demás provincias y muchas de ellas en auge.

Sostiene que la reforma arancelaria de 1869 destruyó casi por completo la riqueza agrícola y como sufrió nuestra industria en la mayoría de sus manifestaciones. Como consecuencia de semejante estado cita el abandono del cultivo, la despoblacion de muchas comarcas y el cierre de bastantes fábricas.

Hace la historia de la informacion abierta en aquella fecha sobre los derechos de arancel, recuerda la retirada de los industriales no acudiendo a discutir la base 4.ª y por ultimo la aceptacion de las mencionadas bases ante la promesa de reformarlas mas tarde y del resultado negativo.

Extiéndese en algunas consideraciones sobre los efectos de la base 5.ª.

Examinando las disposiciones del tratado de comercio cuya autorizacion se discute, recuerda que con arreglo al de 1877 nuestros vinos pagaban en Francia 40 centimos mientras los de Italia y otros países pagaban solo 30. Esta desproporcion, asegura, pensaba destruiria el partido conservador liberal, añadiendo que para concertar un tratado como el que presenta esta situacion, valiera más no haber hecho nada.

(La escasa voz del orador no nos permite oír la mayor parte de sus palabras) Luego pregunta: Quien ha autorizado, a quien se ha consultado para la celebracion de un tratado tan importante como el celebrado con Francia.

El Sr. Albareda empieza suplicando a la Cámara que desvie por un momento el curso natural del debate; porque aludido directamente por el Sr. Pesquera en la última parte de su discurso, tiene que contestar bien que a la ligera los argumentos aducidos.

Manifiesta que no se ha puesto sobre el tapete un solo asunto de verdadero interés y de reconocida importancia para el país, sin que el gobierno y el ministro de Fomento inmediatamente no hayan hecho esfuerzos reconocidos por realizarlo.

Pero lleva este gobierno en el poder, Sr. Pesquera, el tiempo necesario para vencer todas las dificultades naturales que se han opuesto siempre a las reformas en todos sentidos? No evidentemente: el tema del gobierno en los intereses materiales, es el de proteger, respetar é impulsar el progreso de las clases productoras, que son la base fundamental de todo país próspero.

Algo se ha hecho ya en este sentido, y al gobierno está dispuesto a perseverar en él.

El Sr. Alonso Pesquera, rectifica.

Dice que cuanto ha afirmado lo ha dicho con referencia al tratado.

El Sr. Rodríguez, de la comision, emplea diciendo que un deber de comision le obliga a terciar en el debate, aunque carece de condiciones.

Afirma que en esta discusion hay la circunstancia notabilísima, dada que más por primera vez entre libre cambistas y proteccionistas, de que los datos que se o por unos y por otros están generalmente reconocidos por exactos, y dice que el señor Alonso Pesquera, siendo liberal-conservador, ha combatido a los conservadores atacando las ordenanzas de Aduanas, obra de su partido; siendo agricultor ha combatido a la agricultura con su defensa incondicional de las manufacturas, y siendo proteccionista ha combatido al proteccionismo con sus argumentos infundados. Esto en cuanto a la síntesis general de su discurso, que respecto a sus

detalles, voy a contestar algunos de los errores en que se apoya.

Dice que los intereses de la agricultura tenidos en cuenta en el tratado, será muy fecundo en resultados; mas bien dicho, lo son ya, porque al solo anuncio de que la base cierta y principálsima de nuestra riqueza, la agricultura, está hasta cierto punto protegida, las esperanzas alientan y el crédito crece, y así hemos podido realizar la difícil operacion de las amortizables.

Entrando luego en el fondo de su discurso, examina y combate los argumentos aducidos por el Sr. Pesquera en contra de la escala alcohólica.

Manifiesta que lo que principalmente le falta a la agricultura para desarrollarse, es capital; y le falta capital, porque está viviendo en un círculo estrecho y mezquino, que es lo que defiende el Sr. Alonso Pesquera con su teoria de balanza, muy propia de principios de siglo, y hasta conveniente en un país de condiciones dadas, pero absolutamente perjudicial en España, que necesita del vigor que da la libre exportacion é importacion.

Para demostrar las innegables ventajas que suceden a la celebracion de los tratados leg unos datos, de los que resulta que el año del tratado del 77, la exportacion habia aumentado en 31 millones de pesetas, cantidad que ha ido aumentando progresivamente.

Termina aconsejando a los señores diputados que despues de estudiar la cuestion notan con arreglo a su conciencia y teniendo siempre en cuenta los intereses generales del país, (Bien, bien).

Se suspende el debate y se levanta la sesion.

Eran las siete.

TELEGRAMAS.

Londres 13.

En un banquete que el partido conservador de Liverpool dió anoche a los jefes de su partido, lord Salisbury y Northcote, pronunciaron éstos calurosos discursos atacando duramente la política del gabinete Gladstone.

Sostuvieron que la marcha de este es funestísima a los intereses del país, no resolviendo ninguna de las necesidades que reclama imperiosamente.

Ante todo, en su concepto, debe pacificarse Irlanda. El gobierno ha creído que para ello bastaba la ley agraria votada por el Parlamento; pero la experiencia ha demostrado que dicha ley es impotente para restablecer el orden público.

En vista de esto, manifestaron que urgía que el ministerio obrase con la mayor energía, pues de lo contrario será imposible devolver la seguridad en aquella isla.

Paris 13.

Se cree que la semana que viene será aprobado por la Cámara italiana el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Ayer continuó sus sesiones el Congreso de la Liga francesa de la enseñanza adoptando varios acuerdos que tienden al desarrollo de ésta.

EXTRANJERO.

El Times, de Londres, hablando de la conspiracion militar descubierta en Egipto contra Arabi bey, dice que este hecho prueba la inestabilidad del régimen político establecido en Egipto.

Añade que las potencias deben pensarse de acuerdo sobre el momento y el modo de realizar una intervencion en aquel país.

Dice que en el caso de que fuese autorizada una ocupacion turca, sería preciso mantener de una manera formal la exclusion del trono del príncipe Ismail y estipular el tiempo de la ocupacion sin tolerar que se estrechen los lazos de dependencia del Egipto para con el imperio otomano.

El 12 hubo iluminaciones en Roscommon al divulgarse la noticia de que el diputado Parnell habia sido puesto en libertad.

Las casas que no iluminaron fueron apedreadas por el pueblo.

La policia y el ejército vieron obligados a intervenir para restablecer el orden.

El Daily News desmiente la noticia del próximo relevo del ministro de los Estados-Unidos en Londres.

M. Gladstone ha prometido dar las órdenes necesarias para que se reanuden enseguida los trabajos del túnel de la Mancha.

Segun noticias de Paris, el embajador de Italia llegará a dicha capital en el momento en que se trata de resolver la cuestion tunecina. Italia pide que la ocupacion militar francesa, con carácter permanente, cese desde luego.

Aunque se asegura por algunos lo contrario, créese firmemente que las buenas relaciones entre Francia é Italia no se quebrantarán con motivo del tratado de comercio celebrado entre ambas naciones.

Segun noticias de Africa, el 2 de Abril llegó a Mecheria la primera locomotora. La linea estratégica de Mosbak é Mecheria está ya funcionando y el territorio Sahariano al Sur del Chat Cherg se en-

cuentra por lo tanto en comunicacion férrea no interrumpida con Orán y con el mar.

El rey de Wurtemberg que, como dijimos a nuestros lectores, se ha convertido al cristianismo, llegó el 11 a Roma, donde será recibido en audiencia por el Papa.

El periódico titulado Paris dá con reserva la noticia de haber fallecido el príncipe Victor Napoleon a quien el partido bonapartista reconocia por jefe.

Añade que el fallecimiento ocurrió a consecuencia de un ataque de calenturas tifoideas.

No hay ninguna noticia autorizada que confirme este hecho.

La legacion de Haití en Paris desmiente rotundamente la noticia recibida por la via San Thomás acerca de la insurreccion haitiana.

El ministro de Portugal en Madrid, señor Andrade Corvo, ha debido salir ayer de Lisboa con direccion a esta.

PROVINCIAS.

La Crónica de Cadiz dice que ha llegado a Algeciras el célebre cubano Calixto Garcia.

La Provincia, de Murcia, censura el pensamiento de la creacion de un Banco Agrícola con el dinero de los inundados, recordando con este motivo al Sr. Cánovas del Castillo que en la sesion de 10 de Mayo de 1880, y con motivo de una proposicion del general Cazorla, dijo que era indudable que el fondo de la caridad pertenecia por entero a los inundados.

El recuerdo es oportuno y no creemos se insista en querer realizar este negocio, que para algunos pudiera ser muy lucrativo.

Los diarios de Cádiz censuran a la diputacion provincial por el aumento de empleados en aquellas oficinas y por el mayor gasto que ocasiona el afán de colocar a los amigos de la situacion.

El caciquismo, para sostenerse, necesita ser prodigo con los correligionarios.

La Lealtad de Valencia dice que en Cuart de Poblet ha sido asesinado un tartanero, licenciado del ejército de Cuba, en el momento de bajar de la tartana para conocer quienes eran los que intentaban detener el carruaje, habiéndole uno de ellos disparado un tiro de pistola.

El mismo periódico dice que se halla vacante la secretaría del ayuntamiento del pueblo de Lucenete dotada con 875 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el término de 30 dias.

El Clamor de Cádiz dice: «Hace dias, un vecino de Peal de Becerro (Jaén), recibió un anónimo en que se le pedian 125 pesetas, bajo pena de la vida.

Sabedora de lo ocurrido, apostóse la Guardia civil en el lugar donde quedó depositada dicha cantidad, siendo capturado un hombre que fué a recogerla.»

En Calatayud circula el rumor de que su alcalde ha recibido una carta del señor Alonso Martinez, en la que se manifiesta el propósito de crear una de las salas de lo criminal de Aragón, con capitalidad en aquella importante poblacion.

Escriben de Alcoriza (Teruel) que en la noche del dia 7 del actual se suicidó por extrangulacion con las cuerdas de sus alpargatas, en la cárcel de aquel pueblo, el rematado Pascual Borrás, que iba de conduccion al penal de Zaragoza.

Ha sido puesto a disposicion del juzgado de primera instancia de Bilbao un jóven de unos 15 años de edad, que en ruña en Begona, infringió a otro de su misma edad una herida con arma blanca en el vientre y otra en el costado izquierdo, las cuales le produjeron la muerte.

En Aguilar (Córdoba) trabáronse de palabras dos vecinos el Viérnes Santo, y subiendo de punto el acaloramiento y pasando de las palabras a las obras, resultó uno muerto y otro herido gravemente. El drama hizo aún mayor impresion por el dia en que ocurrió.

El dia 31 de Mayo próximo estará terminado el edificio semáforo de Bilbao, situado en la punta de Galea, y para ignia día estará unido dicho semáforo telegráficamente a la red general de la Península y se inaugurará el servicio.

La Guardia civil del puesto de Valdarrobles ha capturado y puesto a disposicion de los tribunales a dos sujetos, vecinos de Portillada, presuntos autores de un robo de alguna consideracion.

La Guardia civil del puesto de la Línea de la Concepcion (Cádiz), ha capturado a los rematados Francisco y Guillermo Alferez Ramos, sentenciados a cuatro años de presidio, los cuales han sido puestos a disposicion del juzgado de primera instancia de San Roque, que los tenia reclamados.

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a D. Alejandro Ozore y D. Rafael Ripoll del resto de la pena que les fué impuesta por la audiencia de esta corte en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

—Real orden jubilandó a su instancia a D. Emilio Pío Pombliero y Casal, registrador de la propiedad de Torrijos.

GOBERNACION.—Real orden alzando la suspensión impuesta por el gobernador de Valencia contra el ayuntamiento de Benimamet.

FOMENTO.—Real orden declarando desierto el concurso a la plaza de ayudante de modelado y vaciado de adorno de la escuela de Bellas Artes de Valladolid y disponiendo se provea por oposición.

—Otra declarando de texto la obra *Historia de España*, de D. Domingo Ortiz de Pinedo.

Hasta la madrugada de hoy no se tenía noticia de suceso alguno desagradable en el juzgado de guardia.

Los subdelegados de medicina de esta corte conferenciaron ayer tarde con el presidente de la comisión que entiende en el Senado del proyecto de ley de Sanidad, Sr. Montejo Robledo, para conocer la situación en que dicha clase quedará según la proyectada ley, habiendo salido satisfechos de las explicaciones obtenidas.

A excitación de alguno de los señores senadores que han formado parte del tribunal de oposiciones a las plazas recientemente provistas en la secretaría del Senado, es probable que en breve se publique la lista de todos los agraciados con plaza, los supernumerarios y los simplemente aprobados con la nota de títulos y méritos alegados en sus solicitudes, con el fin de desvanecer las infundadas sospechas de que se han hecho eco algunos periódicos.

Las líneas telegráficas de Andalucía, Aragón y Extremadura funcionaban esta madrugada con notable retraso a causa del temporal.

Las minorías democráticas no se han reunido tampoco ayer, y esto confirma la opinión de que no desean muchos de sus principales individuos combatir el tratado de comercio, ni hacer manifestaciones públicas que molesten al gobierno ó puedan ejercer presión en sus decisiones ó en la opinión pública.

La llegada de la escuadra francesa á la vista de Barcelona, que han participado ayer los telegramas oficiales, ha sido objeto de comentarios y de oposiciones las mas extravagantes é imposibles entre los conservadores, á pesar de ser cosa tan sencilla y ordinaria.

El Sr. Abascal procurará, según nuestros informes, vencer las dificultades que este año se presentan para que en Mayo se celebren las ferias, y la resistencia de algunos concejales.

Los telegramas oficiales quitan toda importancia á los rumores circulados sobre los propósitos de los industriales de Málaga.

Muy en breve se presentará demanda ante el Consejo de Estado por varios registradores de la propiedad, pidiendo no sean nombrados los liquidadores de derechos reales.

No es cierto, como han asegurado algunos colegas, que se haya resuelto la forma de pagar los créditos que se han venido satisfaciendo en deuda del 2 por 100; pero, según nuestras noticias, de resolverá pronto este asunto.

La causa incoada en el juzgado de primera instancia del Congreso, con motivo del incidente surgido en el restaurant del Retiro entre dos conocidas damas, pasará muy pronto al juzgado municipal del citado distrito, donde se efectuará entre ambas contendientes (hoy amigas), el juicio de faltas, no celebrado ayer tarde en el juzgado de Buenavista, como anunció un colega.

Se ha comentado una larga conferencia que ha celebrado ayer tarde el presidente del Senado, señor marqués de la Habana, con el presidente del Consejo de ministros.

Los candidatos interesados en los fallos de las actas que va á examinar el tribunal, se agitan mucho en estos momentos.

En el Ateneo científico de esta capital, se está cubriendo de firmas una solicitud dirigida al Sr. Gaido para que tome la iniciativa en el Senado, á fin de obtener la supresión de las corridas de toros.

Las noticias que se reciben de provincias son generalmente satisfactorias.

En Zamora, Santander y Málaga, donde se decía que existía alguna agitación,

y especialmente en la última, reina tranquilidad completa; muchas tiendas se han abierto, y se tiene por seguro que recobrarán pronto dichas poblaciones su aspecto normal.

Segun todas las probabilidades, la discusión del tratado de comercio en la Cámara popular, durará aún esta semana y la próxima, y quizá se prolongue mas todavía si se tienen en cuenta los incidentes parlamentarios que pueden sobrevenir, y que algunos esperan, al discutir la enmienda del Sr. Balaguer.

A las cuatro de ayer tarde, y bajo la presidencia del señor conde de la Romera celebró su cuarta sesión la diputación provincial de Madrid.

Leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del fallecimiento del señor Menendez, jefe de un negociado de dicha corporación provincial, acordándose por unanimidad conceder un donativo de 2.000 pesetas á favor de la viuda, con cargo á imprevisos.

Se aprobaron las cuentas que debengaron las estancias de los dementes de San Baudilio de Llobregat, sin perjuicio de reclamar la cantidad que hayan gastado en aquel establecimiento los dementes que no sean de la provincia de Madrid, según acuerdos anteriores.

Se despacharon varios expedientes de personal, y finalmente quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión del presupuesto general correspondiente al próximo año económico, cuyo dictamen se discutirá mañana.

Es de creer que el sábado apoye el señor Balaguer su anunciada enmienda al tratado de comercio. El ex ministro constitucional será breve y expresivo, y se colocará enfrente del gobierno en las cuestiones económicas.

El Sr. Albacete contestará al discurso del Sr. Balaguer.

Contestará también el Sr. Albacete al discurso del conde de Toreno, y dirá el presidente de la comisión y co-autor del tratado que la gestión económica de los conservadores fué beneficiosa para la industria nacional, cosa negada por algun orador fusionista.

El tratado no se aprobará hasta los últimos días de la semana próxima.

Se pone en duda que el Sr. Cánovas del Castillo usara de la palabra para alusiones.

Nuestro apreciable colega *La Península*, publicó anoche dos advertencias á su cabeza apercibiendo al público de ciertos accidentes ocurridos en su administración, con objeto de evitar que por algun pueda hacerse mal uso del nombre del periódico.

Los diputados por Jaén y otros distritos de la misma zona, gestionan del gobierno la autorización para el libro cultivo del tabaco en las mismas.

A las nueve de la noche de ayer dió una conferencia en el Ateneo D. José Ubeda y Villarorel sobre el siguiente tema: «Orígenes de la química.—Los alquimistas.»

Ha sido nombrado interventor de la delegación de Hacienda de Teruel D. José Sierra, administrador que ha sido de otras provincias.

El *Estandarte* asegura que el Sr. Navarro Rodrigo, ha declarado que no piensa intervenir en la discusión del tratado, por mas que se le aluda en el curso del debate.

Anteanoche se aprobó en el círculo de la Union mercantil una proposición presentada por el Sr. Sainz, en la que se pedía contribuyese la asociación con 1.000 pesetas para la suscripción abierta á favor de la viuda é hijos del Sr. Moreno Nieto.

Por no haberse reunido todavía la comisión de festejos del ayuntamiento, ni haber acordado esta corporación cantidad alguna para la celebración de la feria de Mayo, creen algunos concejales que este año no se celebrarán estas fiestas.

Algunas personas, en vista de esta opinión de los concejales, han manifestado su criterio en el sentido de que de no celebrarse las ferias con mas ostentación que en los años anteriores, seria mas conveniente, en su concepto, que no se verificasen.

La asociación general de ganaderos hace saber que con arreglo á lo que dispone el artículo 1.º del reglamento de 3 de Marzo de 1877, se convoca á junta general ordinaria para el día 25 de Abril, á las diez de la mañana, en la casa de la asociación, Huertas, 30.

Segun lo dispone el artículo 2.º podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación, y estén solventes en los derechos que á la asociación son debidos.

El 4.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los represente.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de los interesados.

Con motivo de la agitación catalana so-

bre el tratado de comercio, se ha aplazado el *meeting* que en estos días debía celebrar la sociedad Abolicionista para pedir la derogación del reglamento del cepe y el grillete y la inmediata libertad de 70.000 negros que no aparecen inscritos como esclavos en los censos de 1857 y 1871.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos la declaración de *La Propaganda Liberal*, que despues de la conferencia celebrada entre los Sres. Moret y Balaguer, declara en su numero de ayer que los demócratas-monárquicos no tienen mas jefe que su bandera y sus ideales políticos, y una junta directiva, compuesta de hombres que por sus merecimientos son y serán los primeros, donde quiera que se encuentren.

Adios Moret, que te quedas sin jefatura.

Hoy publicará la Gaceta la orden de la dirección de la Deuda, señalando el día 20 del actual para celebrar la subasta de títulos de renta perpétua del 3 por 100 interior y exterior.

Los ingenieros industriales celebraron anoche su acostumbrado banquete anual para conmemorar la constitución de la sociedad.

El tema obligado durante el acto fué el relativo á la industria nacional, y en el brindis se hicieron discretas observaciones sobre el propio asunto.

Se indicó también la conveniencia de favorecer en el Congreso la aprobación del proyecto de ley sobre inspección industrial. Presidió D. Gumersindo Vicuña.

De *El Liberal*:

«Si el gobierno actual no varia de conducta ó pone coto á las oficiosidades de sus delegados y fiscales, pronto llegará á rebasar las cifras que arroja la estadística de la persecucion conservadora.»

Recordamos á este propósito que en 1880 ocurrieron los siguientes casos:

Fueron 158 periódicos denunciados; 22 sufrieron correcciones gubernamentales, 4 fueron suprimidos, y á 15 se les instruyó procesos ante los tribunales ordinarios.

Esto sin contar el no pequeño numero de periodistas que fueron procesados por injurias á los ministros.

No llegó, como se vé, á un periódico por día. Ahora salimos á dos diarios por lo menos, y el gobierno se llama liberal.»

Por eso es ministro D. Venancio.

Ha sido admitida la dimision presentada por D. Juan Loren del cargo de director general de contribuciones.

Por la dirección de la Deuda se emitirán en la presente semana las inscripciones de propios correspondientes al resumen 977, que comprenderá pueblos de casi todas las provincias.

Estadística para la historia del tratado de comercio.

EXPOSICIONES	
En pró.....	51
En contra.....	20
TOTAL.....	71

De las 20 en contra 19 corresponden á Cataluña y la una restante á Jerez.

Resoluciones del ministerio de Marina: Aprobando la propuesta de destinos á favor de los médicos primeros D. Francisco Carrasco D. Demetrio Sardiña, D. Joaquín Olvaras, D. Isidoro Jimenez y D. Federico Bassa, y del segundo D. Federico de la Peña.

Nombrando ayudante de la comandancia de marina de Cadiz al teniente de navío D. Narciso Rodríguez Lagunilla.

Concediendo residencia en Andalucía al teniente de navío D. Francisco Perez.

Disponiendo embarque en la fragata «Villa de Madrid» el teniente de navío D. Luis Navarro y Cañizares, en relevo del de igual clase D. Ventura Manterola y Alvarez.

Disponiendo pase á continuar sus servicios al apostadero de la Habana el teniente de navío D. Ventura Manterola.

Destinando á las inmediatas órdenes del señor ministro, al capitán de navío D. Ricardo García Calvo.

Disponiendo que el fiscal escadente don Juan Sportorno y Bienest, entre en número en el escalafón de su clase.

ESTADO DEL TIEMPO.
(De nuestro servicio particular).

La depresión señalada cruza el Continente hácia Levante, y su influencia sobre la Península aumenta. Las presiones disminuyen; las temperaturas y las gradientes aumentan, y el tiempo sigue mejorando. Es probable que el mal tiempo persista y que haya lluvias en el Norte y Centro.

Ayer 13, la mayor presión 762 milímetros, estaba circunscrita á Albacete. La menor 756, pasaba por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudeste y las presiones decrecen hácia el Norte. Cielo nuboso. Vientos del Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 19 grados en Oviedo. Menor siete en Soria. Máxima en Madrid 21. Mínima 4. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Tiburcio y San Valeriano mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos, en San Sebastián.

FONDOS PUBLICOS.

Hoy se han verificado operaciones á los siguientes cambios:

3 por 100 interior al contado, 29'22 1/2, 25, 20, 17 1/2, 12 1/2 y 15 1/2.

Observaciones, 29'15.

Obligaciones por ferrocarriles de 500 pesetas, 58'00, 57'80 85, 90 y 95.

Títulos provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100, 80 90, 85, 81'00 y 80'95.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba 98 60, 55, 50 y 65.

Banco de España, 431'00 y 131'50.

EXTRANJERO.

3 por 100 exterior, 27 7/8.

Amortizable exterior 45 1/8.

3 por 100 francés, 83'95.

5 por 100 francés, 118'15.

Consolidados ingleses 101 13/16.

Cambios: Londres, á 90 dif. 47'00.

París, á 8 div. 4 90 1/2.

Á LAS CUATRO Y MEDIA.

3 por 100 interior al contado, 29'15.

Fin de mes, 29'20.

Botín.—Contado, 29'00.

Fin de mes, 29'05.

Mínero.

DIVERSIONES.

El eminente actor Sr. Vico ha dirigido la siguiente carta, que será leída con verdadera pena por todos los amantes de las glorias escénicas, al director de *La Correspondencia de España*.

Dice así:

«Muy señor mio: Tuve la ridícula pretension de formar una modesta compañía de actores españoles, con la cual pensé actuar durante treinta días en el teatro de la Alhambra Contaba para ello con tres producciones nuevas, también de autores españoles. Me he equivocado.»

Solo he podido estrenar «La ley suprema» y sus tres representaciones han producido la suma de 1.360 rs. (sin contar los ciento once, que se realizaron en concepto de abono diario.)

Me veo en el tristísimo caso de abandonar mi descabellado propósito, y de hacer públicas las poderosas razones que me obligan á cerrar el teatro.

Los señores abonados pueden pasar á contaduría á recoger el importe de las funciones que dejan de verificarse.

Todas las demás obligaciones han quedado satisfechas.

Agradezco á Vd., señor director, la insercion de estas desventuradas líneas y le reitera su afectuosa consideracion su S. S. Q. S. M. B.—ANTONIO VICO.»

Siendo muchísimas las peticiones que recibe la sociedad de Conciertos, para que se vuelva á ejecutar la 9.ª sinfonía de Beethoven, el domingo próximo se ejecutará la tercera y última audición de esta obra.

El escritor dramático Sr. Valdivia, está concluyendo una zarzuela de espectáculo en tres actos y en verso.

Dora, una de las mas preciosas comedias del repertorio de V. Sardon fué la obra que anteanoche desempeñó la compañía italiana que en la Comedia actúa. La señora Marini hizo verdaderos prodigios de talento, sobre todo en el acto cuarto, que rayó á gran altura. Tanto la Sra. Leight cuanto los actores Cola y Leight obtuvieron señaladas muestras de aprobacion en todo el trascurso de la obra.

El teatro completamente lleno y la concurrencia distinguidísima.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Los dos curiosos im-

pertinentes.—Sainete.—La sala de espera.

APOLO.—8 3/4.—La fiera domada.—La lengua.—Los parvulitos.

COMEDIA.—8 1/2.—Dora.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—La plaza de Anton Martín.—Viaje á Suiza.

LARA.—8 1/2.—T. 2.ª par.—La alondra y el gorrion.—Robo en despoblado.—El als de lasganga.

MARTIN.—8 1/2.—Cosas de España.—Se necesita un marido.—Sobre las tejas.

CAPELLANES.—8 1/2.—(Dia clásico).—San Roque, 2, principal.—Intermedio musical.—La calandria.—Conde Patrizio.—Esteroscóptico.

MADRID.—1882.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA.

Mandisabal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAFES
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

Filipino en paquetes de 400 gmos.	1-50 pesetas
Puerto Rico id. de 230 y 115	— 2 los 480 gmos
Caracollo id. id. id.	— 2-50
Moka y caracollo id. id.	— 3
Moka solo id. id.	— 4 en botas.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España



EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS FÚNEBRES.

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.
Tarifas en combinacion con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.
Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios. Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.
Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc.
Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.
Fabrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.
Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criadas y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de la Funeraria; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

P. ESCUDERO SASTRE.

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

PRENTE A LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, MADRID.

Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjeros, confeccion esmerada, inteligente cortadores y precios módicos, especialidad en trajes para niños.

Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

LOS TIROLESES
ESPECIALIDAD EN LUTOS
en pendientes, alfileres, collares, sortijas, me allones, cadenas, peinas, alfileres de corbata, jemeles, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.
Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA—27.

Entrada libre.

reelosijos.

BITTINI Y COMPAÑIA,
27, ALCALÁ, 27,
ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTICULOS INGLESES.
VINOS DE MESA.
CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cadiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para

HAVAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cadiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS

Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.
Cafeteras rusas y de todos sistemas.
Lámparas y quinqués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.
Baños de pie, é infinidad de artículos.
Latas de petróleo superior, á domicilio.

12—PLAZA DE HERRADORES—12.
COMERCIO DE MARIN.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE MARSELLA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 15 de Abril el vapor *Pei Hó*, capitán Champenois.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 20 de Abril el vapor *Gironde*, capitán Moreau.

De la Coruña el 21 del mismo.

De Lisboa el 22 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo izquierda.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 30 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

LA GRAN BRETAÑA.

18, ARENAL, 18.

Comestibles finos.—Vinos y conservas.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

SASTRERIA DE VIÑALLONGA.

Clavel, 1.

A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.
On parle français.

VINO DE JEREZ LEGITIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Restre la, 3, bajo, izquierda.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA.
AGUJAS.
ACEITE.
PIEZAS SUELITAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 83.

Y en todas las capitales de provincias.
Para evitar falsificaciones, oñjanse las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos Ilustrados con listas de precios.

CUADROS DISOLVENTES

POR

D. JUAN J. MEDINA,

con un prólogo de

D. ALEJANDRO PIDAL.

200 páginas en 8.ª mayor.
Véndese en las librerías de Fé, Poupart y Aguado, á 1) reales ejemplar.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grados fuertes.—Una roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.